



J. SERRA LIT.

J. SERRA LIT.

PRESENTACION DE CISNEROS A ISABEL LA CATOLICA.

Riera Editor Barcelona, Robador, 24 y 26.

L47  
3957



## CAPITULO XIII.

Juicio crítico respecto al reinado de los Reyes Católicos.—Isabel.—Cisneros.

Ni la mas ligera nube, ni el mas pequeño borron han encontrado los historiadores, tanto nacionales como extranjeros, en la existencia de la primera Isabel, honra de nuestra España y piedra angular del edificio de su unidad civil y política.

Como reina y como mujer, solo elogios ha encontrado en la posteridad, y como reina y como mujer, en una época en que las costumbres se hallaban asaz corrompidas y en que el gobierno de la nacion estaba sobradamente desmoralizado, supo con su ejemplo corregir y reformar aquellas, y con su energía y su capacidad corregir los abusos de este.

La elevacion de su pensamiento traslucíase en lo grande y atrevido de sus planes, que eran realizados con tanta nobleza y magnanimidad como fueron concebidos.

La doblez y el artificio no se avenian con el franco corazon y con la nobleza de la reina D.<sup>a</sup> Isabel, y así vemos resplandecer en todos sus actos la franqueza y la lealtad, sin que para conseguir un fin determinado se valiese de agentes sospechosos ni emplease reprobados medios.

La Reina al subir al trono, se encontró con un pueblo relajado por completo. Todos los eslabones de esa larga cadena que, dando principio en el monarca va á terminar en el más humilde de sus vasallos, se hallaban oxidados por el largo período de corrupcion por que se habia atravesado.

Ninguno estaba limpio; envilecido el trono, altanera, irreverente y corrompida la nobleza; relajado el clero; desmoralizado el estado llano, todas las distintas capas sociales constituian las diversas escamas de una purulenta úlcera que lentamente iba ensanchando su asqueroso círculo.

El país estaba empobrecido, la administracion de justicia desquiciada, la Religion escarnecida, imperando por doquiera la inmoralidad y el dolo sostenidas por las lanzas de los poderosos caballeros que constantemente estaban amenazando al trono y que cuando no le combatian, porque ya nada de él podian sacar, hacíanse la guerra entre sí, para apropiarse los unos, lo que los otros, quizás por los mismos medios, llegaron á poseer.

Era necesario regenerar por completo el país, era preciso limpiar con segura y firme mano todos los eslabones de aquella cadena para que todos contribuyeran á un mismo fin, y la reina Isabel se consagró desde los primeros momentos á aquella tarea.

Vésela con la resuelta energía del reformador, con la prudencia del mas experimentado político y con la serenidad de una conciencia tranquila y la firmeza de un alma superior, sin detenerse en clases ni jerarquías, sin consideracion de ningun género, atacar, así á los bandidos de miserable condicion, como á los magnates bandidos, y restableciendo la seguridad en los caminos y la seguridad en las comarcas donde el castillo ó la fortaleza de un gran señor era la perenne amenaza de los vecinos, comienza á desarrollarse el trabajo y alienta y respira el comercio.

Restablece el órden, adminístrase justicia por fin, y la misma Reina preside aquellos tribunales, escuchando las quejas de sus súbditos y atendiendo á ellas.

Semejantes reformas, fácilmente se comprende que habian de ser beneficiosas para la administracion de justicia que tan desprestigiada hemos visto, especialmente en el anterior reinado.

Efecto de las modificaciones introducidas en las leyes, estas tuvieron verdaderamente la autoridad que debian, y por esto decia muy bien Oviedo, que «un decreto cualquiera por importante y trascendental que fuese, aun cuando no llevase mas que la firma de dos ó tres jueces, era mas respetado y atendido que antes lo fue un poderoso ejército.»

Y para corroborar este aserto, dice Pulgar: «Así como el reino estaba en otro tiempo lleno de bandidos y malhechores de toda especie, que cometian los mas infames excesos con público menosprecio de las leyes, háse infundido ahora tal miedo en los corazones de todos, que nadie se atreve á levantar la mano contra otro ni aun á ofenderle con palabras injuriosas ó descorteses; el caballero y el escudero que antes habian oprimido al labrador, son contenidos por el miedo de la justicia, cuya espada habria caido sobre ellos; los caminos están limpios de salteadores; los fuertes, antes guarida de bandidos, se ven abiertos, y toda la nacion restituida al órden y á la tranquilidad, no busca otro amparo que el que le ofrece el poder de las leyes.»

Estas frases constituyen verdaderamente el mejor elogio que puede hacerse de aquel reinado, y especialmente de la ilustre dama que se sentaba sobre el trono castellano, puesto que ella era quien esencialmente llevaba la iniciativa en todas estas reformas.

Turbulenta la nobleza, pero valiente; extraviado el pueblo, pero leal y honrado; altanera pero ignorante la primera, poderoso pero embrutecido el segundo; humilla á aquella para que reconozca el poder de la majestad, ensalza á este para que comprenda su verdadero valor, y á la una y al otro les instruye para que como las dos fuerzas en que debe apoyarse el trono, sepan lo que verdaderamente valen una y otro, y puedan, ayudándose recíprocamente, dar mayor fuerza y esplendor á la corona.

Las armas reales desaparecian de los escudos de los nobles; tan-

tas mercedes arrancadas con la punta de las lanzas á los anteriores monarcas débiles ó licenciosos, son revocadas; las mal adquiridas rentas pasan á aumentar el tesoro de la corona, y nobleza y pueblo, y magistratura y clero contemplan con asombro á aquella mujer de corazon entero y de intachable virtud que ha sabido devolver al trono su empañado esplendor, y la honra á una nacion que se hallaba poco há corrompida y destrozada.

De las humildes esferas eleva á hombres de reconocido talento, demostrando que la pobreza de la cuna no es óbice para que sea reconocido el mérito y al mismo tiempo hace comprender á los nobles caballeros que hay otras profesiones que la del guerrero, en las cuales tambien se alcanza prez é imperecedera fama, y que es necesario saber para sostener el prestigio, y la ignorancia abre paso á la luz, lo mismo en los soberbios salones de las moradas señoriales, que en las modestas casas de los plebeyos.

Los grandes maestros de las Ordenes militares, que con su influencia y las lanzas y los recursos de la órden, en mas de una ocasion, habian puesto en terribles y desdorasas alternativas á los monarcas, ya no volverán á provocar mas conflictos. Conforme van vacando aquellos elevados cargos asímelos para sí la corona, evitando con esto profundas alteraciones.

De la misma manera que en el órden político y moral habia adelantado la nacion bajo el benéfico influjo de su soberana, el intelectual no podia permanecer estacionado.

Las letras humanas, dice un historiador moderno, adquieren un poderoso desarrollo en este reinado feliz, y efectivamente, no tan solo la ilustracion se difunde, como ya hemos dicho, desde el soberbio palacio hasta la vivienda humilde, sino que no queriéndose hacer patrimonio exclusivo de los hombres, se hace estensiva hasta el bello sexo, y mientras una dama va á explicar los clásicos en la universidad de Salamanca, otra dama va á ocupar el lugar de su padre en la cátedra de retórica de Alcalá, y Antonio de Lebrija, en 1492, compone la primera gramática castellana para el uso é instruccion de las señoras, que en gran número asistian á las clases.

Y para que nada faltase á esta era de prosperidad y de desenvolvimiento intelectual, el prodigioso descubrimiento de la imprenta aparece centuplicando los medios de propagacion de los conocimientos humanos.

Cisneros, Mendoza, Talavera, Lebrija, Oviedo, Pulgar, Bernaldez, Naharro, Rojas, Aguilar, Gonzalo de Córdoba, el marqués de Cádiz, Montalvo, entendidos capitanes, distinguidos juriscónsultos, eminentes prelados y excelentes literatos, alientan, viven y crecen en medio de esa época bajo el vivificador aliento de tan excelsa soberana.

Sucédense los hombres eminentes en este reinado para que no se interrumpa la cadena del adelanto y de la prosperidad, y el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, al fallecer en enero de 1495, indicaba para su sucesor en la sede de Toledo á Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, que vestia el humilde sayal de san Francisco y que tiempo antes fue presentado á la Reina para ocupar el cargo de su confesor.

Nadie mas á propósito para suceder al cardenal Mendoza que el humilde franciscano de San Juan de los Reyes de Toledo, y si el gran cardenal de España dejó fama de excelente prelado, buen ministro y protector de las letras, Cisneros superó con creces á su ilustre antecesor.

Un entendido náutico, un genovés pobre y desdeñado llega á la corte de los Monarcas Católicos, y aquel de quien tantos se habian burlado y reido, encuentra en una noble dama la seriedad y la compostura, la admiracion y el respeto que en vano buscó hasta entonces.

La Reina y el marino se entendieron; el pensamiento creador del uno y el entusiasta pensamiento de la otra se confundieron, y Colon marchó sobre la movible espalda de los ignorados mares, trayendo consigo á su regreso todo un mundo para que sirviera de pedestal soberbio á la que en él tuvo fe.

Inmensa, de gigantescas proporciones, de trascendentales consecuencias fue la revolucion que Isabel operó en su nacion, y lo mismo en el campo de batalla que en la sala del tribunal; de igual modo en el interior del hogar doméstico que en los procedimientos políticos; reformando las órdenes religiosas, corrigiendo los abusos de los grandes y las tropelías de los pequeños; enfrenando la nobleza y dando prudentes libertades al pueblo; utilizando diestramente la ambicion de los unos, el entusiasmo de los otros, la emulacion de aquellos y el saber y el valor de estos, de una monarquía desquiciada y abatida, de unas leyes despreciadas y escarnecidas, de una fuerza mal empleada y de una corona supeditada siempre al mas fuerte, legó á sus sucesores un reino fuerte y poderoso, un pueblo grande y valiente, una nobleza enfrenada y entendida, un clero sábio y verdaderamente religioso, una legislacion vigorosa y firme, una administracion de justicia recta é incorruptible y un nombre, sobre todo, sin mancha alguna, sin la mas leve sombra de felonía ó deslealtad, un nombre respetado por todos, y una gloria que amigos ó enemigos, ninguno se ha atrevido á zaherir en lo mas mínimo.





J. SERRA LIT.

LIT. VIDAL OLMO 29

CONQUISTA DE ORAN

Riera, Editor, Barcelona, Robador 24 y 26



## CAPITULO XIV.

Continuacion del juicio critico sobre el reinado de los Reyes Católicos.—Fernando.—Cisneros.

HEMOS hecho, por decirlo así, una distincion entre la reina doña Isabel y su esposo, ocupándonos en el capítulo anterior, especialmente de aquella, no porque consideremos á Fernando inferior á su consorte, sino porque á pesar de ser los dos verdaderamente grandes, á pesar de haberse completado el uno con el otro, si esta frase puede permitírsenos, sus caractéres difieren esencialmente, y considerándoles bajo este punto de vista, el juicio que respecto á ellos hemos de emitir es distinto; pero distinto, considerándoles individualmente no mas.

Todo lo que Isabel tenia de impetuosa y expansiva, tenía lo Fernando de reservado y circunspecto.

Isabel era toda corazon; en su esposo la cabeza dominaba casi siempre al corazon.

Las grandes empresas que la Reina concebía, meditábalas profundamente su esposo antes de realizarlas, y como dice perfectamente Zurita, «fue este Rey muy notado, no solo de los extranjeros, sino tambien de sus naturales, por no guardar la verdad y fe que prometía, anteponiendo siempre el respeto de su propia utilidad á lo que era justo y honesto.»

Fernando no se cuidaba de los medios para llegar al fin; así faltaba á su palabra cuando le convenia, como se aprovechaba del lazo en que no siempre con la mejor buena fe, habia hecho caer á su contrario.

Con el manto de la Religion encubria muchas de sus empresas que poco de cristianas tenían, y receloso y suspicaz y hasta desagradecido, olvidaba los servicios que se le habia prestado si este olvido podia convenir á acallar sus recelos.

Debemos convenir, sin embargo, en que la mayoría de estos defectos no eran patrimonio exclusivo de Fernando; eran igualmente comunes á todos los monarcas de su tiempo.

La Religion era un manto acomodaticio, en el cual se envolvian los monarcas como mejor les convenia, porque así lo llevaba su época, porque en el nombre del Cristianismo se hacia todo y era, como dice Gebhart «el alma de toda la sociedad.»

Respecto á la falta de fe y al uso de reprobados medios, sin que esto sea querer vindicar al esposo de Isabel, debemos decir que esto, lo mismo que lo espuesto respecto á la Religion, era achaque tambien de todos los políticos de su época.

Maquiavelo acababa de publicar su famoso libro de los *Príncipes*, y todos aplicaban á su política las doctrinas del ministro florentino.

Lo mismo que Fernando hacian los demás reyes, debiendo decir únicamente que les superó en destreza y que supo vencerles con las mismas armas que unos y otros empleaban.

Naturalmente que al lado de la nobleza, de la lealtad de Isabel, resalta de un modo notable la doblez y la reserva de Fernando.

Apasionada la una y calculista el otro, forzosamente el contraste tiene que ser grande.

Mas, sin embargo, á pesar de todos estos defectos, á pesar de todas las faltas que nosotros somos los primeros en reconocer y en censurar, á pesar de que lo mismo las encontramos en todos los monarcas de su época, no puede negársele á Fernando que fue el príncipe mas señalado, como dice un historiador, en valor, justicia y prudencia que tuvo España.

Contradictorios son los juicios que han hecho los distintos historiadores así nacionales como extranjeros que de él se han ocupado, mas nuestra opinion es que fue un gran rey, el mas poderoso de su tiempo y el que quizás supo mas en materia de gobernar bien sus estados.

Utilizó diestramente á los hombres de valer, aun cuando despues tal vez concibió alguna envidia ó algun recelo al ver su grandeza, dándoles de lado en el momento en que ya no les creyó necesarios.

En prueba de ello, como si el ejemplo del Gran Capitan no fuera suficiente, debemos citar el de Cisneros.

Isabel la Católica, al morir, dejó á su esposo dos colosales figuras, que descollaban en el campo de la guerra y en el de la política, que eran Gonzalo y Cisneros.

El uno adquirió en Italia un nuevo reino, el otro fué á buscar en Africa dominios nuevos que poner á disposicion del rey de España.

Fernando acogió con entusiasmo la proposicion de Cisneros, mas no le proporcionó lo que necesitaba para su belicosa expedicion; si salia mal, nada perdía el rey de Aragon; si salia bien ya no habia riesgo en prestarle auxilios.

Y Cisneros á sus expensas organiza la expedicion, y general y prelado, al frente de las tropas consigue colocar el estandarte de la cruz sobre los adarves de Oran, y falto de infieles en la Península á quienes combatir, sigue buscándoles por las costas africanas.

Entonces es cuando el Monarca comprende que ha llegado la ocasion de hacer algo, y envia refuerzos; mas apenas un desastre hace retroceder en vergonzosa fuga á las huestes cristianas, ordena la suspension de las operaciones, y Cisneros al regresar á España se dirige á su diócesis, convencido tal vez de que habia servido á un ingrato.

Y sin embargo, Cisneros habia hecho mucho por Fernando; ya hemos visto con qué afán, cuando estuvo al frente del gobierno provisional, habia procurado que regentase la nacion antes que los flamencos la hiciesen su patrimonio, como sucedió al llegar D.<sup>a</sup> Juana y D. Felipe, y que él fue quien se apresuró á darle aviso de la viudedad de su hija para que aprovechase los momentos.

Pero nada de esto le servia á Fernando; se aprovechaba diestramente de los servicios, mas cuando ya no le convenia el que se los habia hecho, le dejaba que vegetase tranquilamente, aun cuando sin perderle de vista.

Un autor coetáneo nos hace de aquel Monarca la siguiente descripción: «Era de mediana estatura; su color bueno y claro, sus ojos brillantes y animados, la nariz y la boca pequeñas y bien formadas, los dientes blancos, la frente ancha y serena y el cabello castaño, claro y largo, sus maneras fueron corteses, y su rostro raras veces se veía empañado por la tristeza y la melancolía, era grave en el hablar y en los movimientos, su presencia revelaba su dignidad, y todo su aspecto, en fin, era verdaderamente el de un gran rey (1).»

Era el mejor jinete de su corte, discreto en el hablar, infatigable en el trabajo y muy aficionado á las lecturas históricas.

La caza era únicamente la distraccion que se permitía, siendo modesto en el vestir y sóbrio en la mesa.

Algunos historiadores han dicho que Fernando fue avaro y mezquino, nosotros, que no hemos vacilado en hacernos cargo de sus defectos, no podemos conformarnos con aquella afirmacion.

Mal se concibe que un rey avaro y mezquino se hallase tan pobre á su fallecimiento, que apenas se encontrasen fondos para poder atender á los gastos de sus funerales.

Sus rentas eran muy reducidas, y costosas las empresas á que se comprometió, y por lo tanto, necesario era que usase la mas estrecha y severa economía para ver de atender á los gastos que aquellas le ocasionaban.

Como dice Prescott perfectamente, las rentas de su reino de Aragon eran muy cortas y debe tenerse en cuenta que la mayoría de las principales expediciones extranjeras se hicieron por cuenta de aquella corona, y de este modo se explica el que á pesar de la ayuda de Castilla faltasen en tantas ocasiones los recursos á las tropas que guerreaban en Italia.

Zurita, á su vez dice tambien que «puédese afirmar con toda verdad que no fue amigo del dinero ajeno, y de lo suyo era moderado, y del público muy avaro, tan diferente del rey D. Enrique, su antecesor, que sin modo ni juicio dió lo suyo y derramó lo ajeno.»

Con esto queda demostrado que mas que mezquino fue prudente, y si procuraba economizar y escaseaba las remesas de dinero á sus soldados, no era porque quisiera reservarlo para sí, sino porque el estado de sus rentas era reducido y debia andarse muy á la mano para exigir subsidios á las Cortes que en mas de una ocasion se los negaban.

Muchos defectos tuvo Fernando, pero en medio de ellos no puede negársele las grandes cualidades que le adornaron, cualidades que unidas á las raras prendas de Isabel formaron un conjunto admirable, completándose para el bien y el progreso de la nacion, segun ya hemos dicho, el uno con el otro.

La muerte de Fernando, lo mismo que la de Isabel, fueron extremadamente sentidas por sus súbditos, que no podian menos de reconocer lo muchísimo que habia ganado la nacion con su sábio y prudente gobierno.

Varios fueron los testamentos que otorgó Fernando, pero en el que debemos fijarnos fue en el que hizo el dia antes de su muerte.

Por él declaraba su heredera universal de los reinos de Castilla, Aragon, Navarra, Nápoles, Sicilia y posesiones de Africa é Indias á su hija D.<sup>a</sup> Juana y á sus hijos y nietos de legítimo matrimonio.

Para el gobierno general de estos reinos, teniendo en cuenta la incapacidad de su hija, nombró á su nieto el príncipe Carlos, confiando, durante la ausencia de este, la regencia de Castilla á Cisneros y la de Aragon á su hijo natural el Arzobispo de Zaragoza.

De esta manera reconocia de nuevo todo lo que valia Cisneros, pues, en verdad únicamente él era capaz de hacer frente á las ambiciones y á las tentativas que habian de estallar tan luego cerrara los ojos el Monarca.

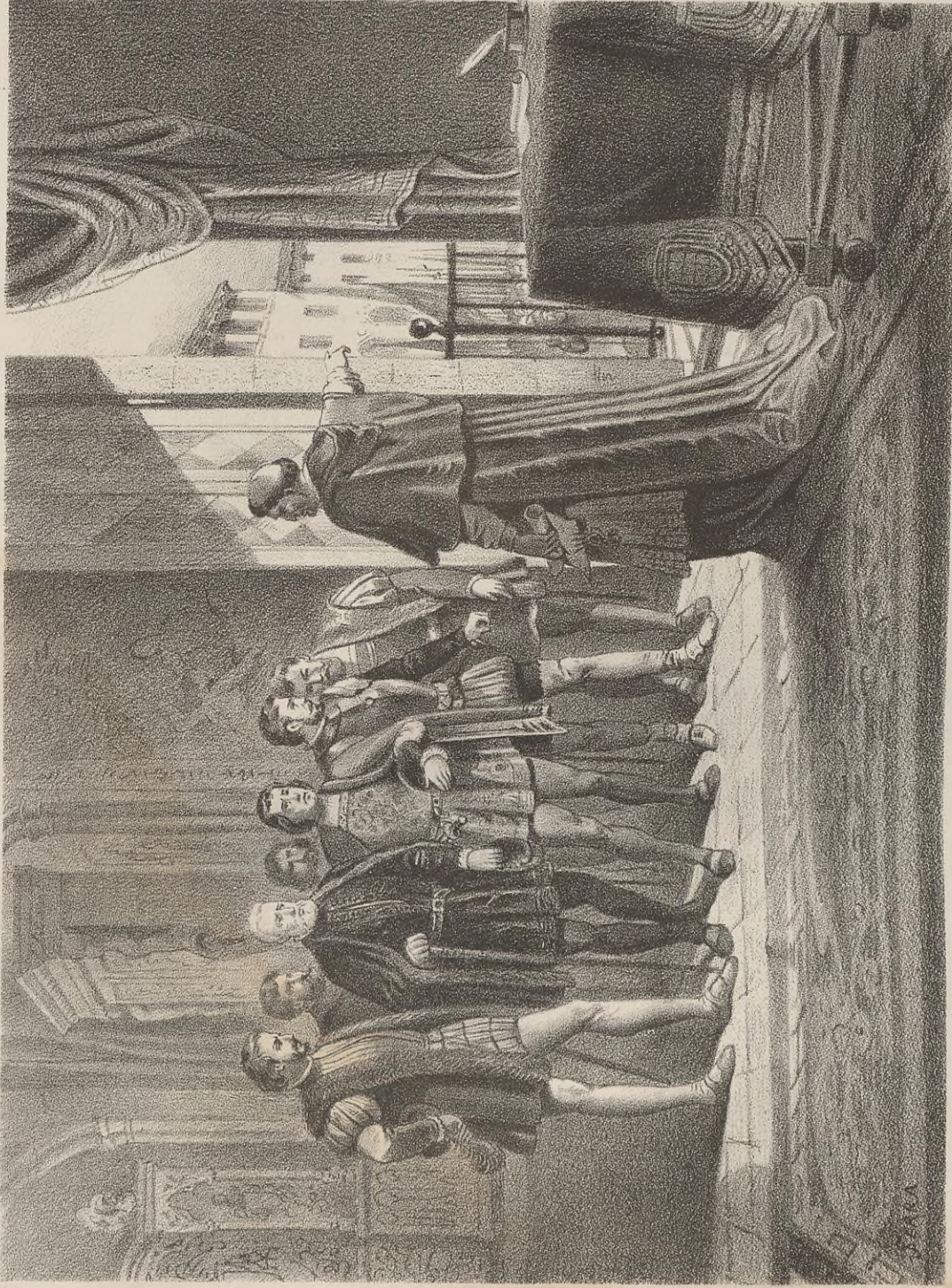
A la reina D.<sup>a</sup> Germana, su esposa, la legó treinta mil escudos de oro anuales y cinco mil mas durante su viudez.

La administracion de los maestrazgos de las Ordenes militares las reunió en el príncipe su nieto, encargándole muy eficazmente que no hiciese mudanza en las personas á quienes quedaban confiados los cargos del reino de Aragon, y mas especialmente que no admitiese en el gobierno de sus reinos á ningun extranjero.

Reinado puramente español el de los Reyes Católicos, tanto Fernando como Isabel hicieron cuanto estuvo de su parte por evitar extrañas influencias, dando un carácter completamente independiente á los pueblos que con tanta gloria estuvieron rigiendo.

(1) Lucio Marineo, *Cosas memorables*, fól. 182.





EST. VIDAL, BARRIO 09

J. SERRA LIT.

EL CARDENAL CISNEROS MOSTRANDO A LOS NOBLES SUS PODERES PARA GOBERNAR

Riera Editor Barcelona, Robador, 24 y 26



## CAPITULO XV.

Da comienzo la edad moderna.—Situación de la nación á la muerte de Fernando el Católico.—Regencia del cardenal Cisneros.—El rey D. Carlos I es proclamado en Castilla.—Adriano de Utrecht.—Descontento general.—Cisneros y los nobles castellanos.—Formación de un cuerpo de tropas asalariadas.

Con la muerte del rey D. Fernando de Aragón, podemos decir que da comienzo la edad moderna, y por lo tanto forzoso ha de ser al ocuparnos de un acontecimiento, buscar la relación que mas ó menos directamente han podido tener en él las demás naciones de Europa ó la influencia que en estas pudo ejercer aquel mismo ú otros sucesos.

En su consecuencia, debe cesar desde este momento en nuestros trabajos aquel carácter particular que ha venido distinguiéndoles hasta estos momentos, para tomar el general que las relaciones con los demás países imprimen al nuevo período en que entra nuestra historia.

Al verse libres los estados, que por una serie de circunstancias especiales vinieron á formar la corona española, de la robusta mano que hasta entonces les sujetara, todas las ambiciones, todos los comprimidos deseos, todas las antiguas aspiraciones, todos los odios y enemistades difícilmente contenidas, estallaron, y lo mismo en Castilla que en Navarra, en Aragón que en Cataluña, en Nápoles que en Sicilia, las pretensiones del hijo del conde de Ureña, solicitando los estados del duque de Medinasidonia, los antiguos bandos de Agramonteses y Beaumonteses, la oposición del Justicia aragonés D. Juan de Lanuza á que se encargara del gobierno de Aragón el arzobispo de Zaragoza, la aspiración de los catalanes á separarse de Castilla, las aficiones que en Nápoles subsistían á la antigua dinastía, y la actitud en que el pueblo siciliano se colocó respecto al virey D. Hugo de Moncada, obligándole á abandonar su gobierno, eran síntomas que hacían presagiar un nuevo y mas trascendental período de descomposición, que podía traer fatales resultados si con prontitud y energía no se trataba de corregir é impedir su propagación.

El nuevo Monarca no se hallaba todavía en condiciones para hacerlo por sí.

Criado en los Países Bajos, bajo el cuidado de sus tías Margarita de Austria y Margarita de York, duquesa viuda de Borgoña, damas ambas de reconocido talento y discreción, ni Guillermo de Croy, Señor de Chievres, su ayo y chambelán, ni Adriano de Utrecht, dean de Lovaina, su profesor, fueron las personas mas á propósito para dirigir cumplidamente la educación del futuro emperador cuando con la infancia salió de los cuidados y atenciones de aquellas dos nobles señoras.

Ninguno de los dos conocía detenidamente el país, que en primer término estaba llamado á gobernar el príncipe, y por lo tanto no era posible pudiesen darle una idea exacta del carácter y de las costumbres, de las tradiciones y de la altivez de aquellos españoles que tanta lealtad y que tanto valor desplegaran en distintas ocasiones.

El señor de Chievres, opinando que el príncipe había nacido para reinar y no para ser sabio, y Adriano que era mas á propósito para el retiro del colegio que para inspirar á un adolescente el gusto y el afán por la ciencia, consiguieron que D. Carlos conociese la mayoría de las lenguas vivas, menos la española, que tanta falta le hacía, y que fuese mas flamenco que español, cualidad que distinguió esencialmente todo su reinado.

Placíanle mas los ejercicios corporales que el estudio, y el conocimiento del país que estaba llamado á regir, y se abandonaba en manos de Chievres y de otra cohorte de señores flamencos que solo aspiraban á disfrutar los pingües beneficios que aquella corona de España les ofrecía en lontananza, sin pensar en el grave riesgo en que con sus venales aspiraciones podrían poner mas tarde el cetro que su señor había de empuñar.

Emancipado en 1515 de la tutela de su abuelo Maximiliano para hacerse cargo y dirigir por sí los asuntos del gobierno de Flandes, Guillermo de Croy le impuso, por decirlo así, que ejerciese una parte activa en la gestión de aquellos intereses, obligándole á asistir á los consejos, á tomar parte en sus deliberaciones y á enterarse por sí propio de cuanto con aquellos se refería.

Doblegábase el príncipe al yugo de su ayo y de los amigos de este, y así se revistió de una gravedad prematura, que si bien sorprendía á los embajadores extranjeros que ante él se presentaban, no por esto daba señales de aquella superioridad y de aquella grandeza de pensamiento de que dió despues tan relevantes muestras, segun tendríamos ocasión de ver.

Obedecía con una deferencia extraordinaria á Chievres y á sus demás favoritos, y poco ó nada se cuidaba de los negocios de España, que quedaron abandonados en manos de estos, que solo pensaban en su propia utilidad.

Fácilmente se comprende hasta que punto hubiera podido ser fatal semejante abandono y desconocimiento de la verdadera situación de España, á no haber quedado al frente de ella y encargado de la regencia el cardenal fray Francisco Jimenez de Cisneros, para conservar incólume y poderosa aquella soberanía que había sabido mantener por tan dilatado espacio el esposo de Isabel I, aumentándola y extendiendo sus límites.

Positivamente no podía Fernando haber pensado en nadie mejor que en Cisneros para el difícil cargo que le designaba, puesto que

de su energía había dado repetidas pruebas, y mucha energía y mucho valor se necesitaban para atravesar la azarosa época que había de inaugurarse á la muerte del anciano rey.

A pesar de sus ochenta años, emprendió con resolución y energía la tarea de conservar incólume para el rey D. Carlos la soberanía que le confiara D. Fernando, y cuando supo que el infante de este mismo nombre, hermano de D. Carlos y que ignoraba el testamento de Madrigalejo y por lo tanto la variación que se verificara en la regencia, había convocado á los del Consejo para que fuesen á reunirse con él á Guadalupe, y que estos le contestaron que todos irían á tributarle el justo homenaje que le debían, pero que en cuanto á rey no tenían otro que el César, y que de resultados de esto andaba el infante disgustado y mal contentos algunos nobles, para impedir que estos en su nombre pudiesen lanzarse al camino á que se hallaban un tanto inclinados, llevóse consigo á Madrid al infante, al objeto de poderle vigilar mejor.

Adriano de Utrecht, que como en otro lugar digimos había venido á España enviado por D. Carlos con la misión de hacerse cargo del gobierno tan luego dejase de existir D. Fernando, convino con Cisneros, puesto que este estaba nombrado por el difunto rey, á fin de evitar conflictos, en que la regencia la desempeñarían juntos, firmando ambos todos los decretos y disposiciones hasta que D. Carlos declarase cuál de los dos había de desempeñarla exclusivamente.

La decisión de este no se hizo esperar mucho. En 14 de febrero de 1516 confirmó todos los poderes que Jimenez obtuviera de Fernando, llamando al Cardenal en la carta que desde Bruselas le escribió: «Reverendísimo en Cristo, padre, cardenal de España, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, nuestro muy caro y muy amado amigo y señor.»

Respecto á Adriano, á quien elevó á la sede de Tortosa y en quien siguió depositando su confianza, dejóle únicamente con el carácter de embajador, no teniendo, por efecto de su condición suave y pasiva, mas que una parte puramente nominal y exenta de responsabilidad en el gobierno.

La ratificación de D. Carlos fue perfectamente acogida en Castilla, pues los pueblos amaban y respetaban extraordinariamente al Cardenal, y la nobleza y las municipalidades esperaban ganar con la debilidad en que suponían ya al octogenario regente, todas las franquicias que perdieran en el anterior reinado, y de las que ya hemos hablado.

Pero se llevaron un solemne chasco, y cuando por exigencia de D. Carlos, á despecho de lo que Cisneros y el Consejo le representaron en contra, ordenó aquel que se le proclamara rey contra lo establecido, toda vez que su madre vivía, Cisneros convocó á una junta á los prelados y magnates residentes en Madrid, manifestándoles la voluntad de D. Carlos y cuando aquellos trataron de oponerse les dijo que allí no habían sido llamados para discutir sino para obedecer, y merced á su energía, al día siguiente se proclamó á D. Carlos como rey de Castilla, siguiendo este ejemplo todas las demás ciudades.

En Aragón fue donde no se pudo verificar, puesto que apoyados en sus fueros y privilegios, dijeron que no lo harían mientras el monarca no fuese en persona á jurar los unos y á mantener los otros.

Constante en su propósito Cisneros de quitar fuerzas á la nobleza para robustecer el trono, de una plumada quitó á aquella cuantas rentas y posesiones le fueron dadas por D. Fernando V, y cuando irritados por este nuevo golpe fueron á preguntarle el duque del Infantado, el condestable de Castilla y el conde de Benavente, en virtud de qué poderes obraba así, les contestó que en virtud del testamento de D. Fernando y de la ratificación de D. Carlos, y como aun se mostraran un tanto ofendidos, llevóles á un balcón de la cámara, que daba á la plaza, y mostrándoles sus guardias y el parque de artillería que en ella estaba, les añadió: «Esos son mis poderes,» frases que adquirieron una gran celebridad y de las cuales supieron hacer un gran uso los monarcas posteriores, empleando con mas ó menos cordura aquellas fuerzas.

En 16 de mayo de 1516 dió un decreto para el alistamiento de la gente de ordenanza, pagada por los fondos públicos y mandada por oficiales reales, fuerza que había de ascender á veinte mil hombres, y que fue, por decirlo así, el primer ensayo de los ejércitos permanentes.

Ni la nobleza ni el pueblo vieron con gusto semejante creación, pues tanto la una como el otro, instintivamente comprendieron que aquella fuerza, á mas del poder, habría de estar constantemente pesando sobre ellos, y varias poblaciones, dando Valladolid el ejemplo, se opusieron al alistamiento; mas á pesar de esta oposición fuese poco á poco aquietando el alboroto y el alistamiento se realizó en casi todas las poblaciones.

Importante fue aquella medida de Cisneros, pero de la misma manera que en las frases que dijo á los magnates reunidos en su palacio, puesta en manos de los monarcas, podía y debía temerse el uso que en ocasiones dadas pudieran hacer de ella.





CÁRLOS I.



## CAPITULO XVI.

Guerra con Navarra y desdichada expedición contra los berberiscos.—Codicia y venalidad de los favoritos de Carlos.—Se ratifica en Cambray el tratado de Noyon entre España y Francia.—Llegada de Carlos á España.—Desabrimiento con que fue tratado el cardenal Cisneros.—Su muerte.

Los destronados reyes de Navarra Juan de Albret y la reina Catalina, creyeron ocasión favorable para recobrar su trono, la agitación que reinaba en Castilla á consecuencia de las enérgicas medidas tomadas por el Cardenal y reclutando gente francesa, formaron un ejército con el cual penetraron en sus antiguos dominios, esperando recobrarlos de nuevo.

Pero el anciano cardenal Cisneros no tan fácilmente se dejaba sorprender, y presto las tropas castellanas acudidas por D. Fernando de Villalba derrotaron á los franceses en San Juan de Pié de Puerto, haciendo prisionero al mariscal de Navarra, poniendo con esta victoria término á la guerra.

Para evitar en lo sucesivo su reproducción, ordenó que se dismantelasen todas las plazas fuertes que había en el reino excepto la de Pamplona, en la cual puso una buena guarnición avituallándola convenientemente, y así fue que cuando posteriormente entraron los franceses por aquella parte, no pudieron sostenerse en ninguna plaza, mientras que los españoles al abrigo de los muros de Pamplona organizaban sus fuerzas para salir á campaña, obligándoles inmediatamente á reparar el Pirineo, é impidiendo para lo sucesivo otra intentona.

No tan afortunado fue en la expedición que dirigió contra los corsarios berberiscos. Barbaroja rey de Argel y de Túnez estaba causando perjuicios de consideración en nuestras costas y ordenó una armada para castigar sus desmanes; pero bien fuese por temeridad ó por torpeza en la dirección, la flota española quedó derrotada sin haber podido conseguir otro resultado favorable aquella empresa.

Ningun asunto de los pertenecientes á los vastos dominios de la corona de España quedaba descuidado por el regente, que incansable y atento á todo, á la par que enviaba una comisión á la isla Española para examinar y mejorar el estado de sus naturales, escribía á Bruselas para hacer presente á Carlos que debía rechazar la oferta que le hicieron los moros y judíos conversos, de ochenta mil escudos de oro con tal de que la Inquisición se conformase con las prácticas seguidas en los demás tribunales, permitiendo el cauce entre los delatores y testigos con los acusados.

Las observaciones hechas por el Cardenal fueron aceptadas en Bruselas y los enviados de los moros y judíos regresaron á España sin haber conseguido su objeto.

Y esto es tanto mas de extrañar, cuanto que en la corte del joven Rey, dominaba la codicia y la venalidad de una manera descarada y cínica.

Los empleos de España se adjudicaban en Flandes al mejor postor y allá se dirigían todos los pretendientes así eclesiásticos como militares y civiles, bien repletos de dinero, en la seguridad de que aquella era la mejor recomendación que podían presentar á Chievres y á sus colegas, para obtener lo que deseaban por injusto é ilegal que fuese.

Grande era el escándalo que esto causaba en España, y especialmente el rígido Cardenal y el Consejo, en distintas ocasiones, dirigieron quejas al Monarca, quejas que fueron tomando cada vez mayor carácter al ver que sin cesar estaban pidiendo dinero á Castilla bajo pretextos diversos, haciendo completamente ineficaces todas las economías que Cisneros llevaba á cabo, viéndose obligado finalmente el regente y el Consejo á decir al Monarca: «En los meses que V. A. se sienta en el trono, lleva gastado mas que los Reyes Católicos sus abuelos, durante los cuarenta años de su reinado.»

Pero todas estas quejas se perdían en el vacío, porque los consejeros de Carlos procuraban que aquel no comprendiese toda la verdad que en ellas se encerraba y aun cuando querían disponer con mas independencia de los negocios de España para evitar las censuras y recriminaciones del Cardenal, veíanse vencidos por la energía de este, viéndose obligados á contemporizar con él, máxime cuando merced á esta contemporización, podían seguir enriqueciéndose.

Sin embargo, el Cardenal no cesaba de instar á Carlos para que viniese á España; mas esto no convenia á Chievres ni á los suyos, temerosos del ascendiente que podría adquirir aquel sobre el joven Monarca y así era que iban dando largas al asunto; mas no se descuidaban entre tanto de enviar personas que pudiesen neutralizar el poder de Cisneros.

Para este efecto enviaron á La Chaulx, caballero flamenco de hábil y sutil ingenio y á Amerstorff noble holandés que disfrutaba de una gran reputación de firmeza y energía; mas nada pudieron conseguir uno y otro, y lo mismo que antes lo fuera el dean de Loyayna quedaron dominados por Cisneros cuya voluntad era soberana en Castilla.

Uno de los principales esfuerzos que los favoritos de Carlos estaban haciendo, era el de mantener en buenas y cordiales relaciones á su joven Monarca con Francisco I de Francia, para lo cual, á la muerte del Rey Católico y á consecuencia de las graves cuestiones que como hemos indicado en el capítulo anterior se suscitaron en Nápoles y en Navarra, abrieron unas conferencias de las cuales resultó el tratado de Noyon en 1516 por el cual quedó acordado

que Carlos tomaría por esposa á Luisa de Francia que contaba un año á la sazón, y que era hija del monarca francés, el cual renunciaria en ella sus pretensiones al trono de Nápoles y respecto á Navarra, Carlos se comprometió á indemnizar convenientemente á Enrique de Albret hijo de Juan y de Catalina, por los estados que perdiera.

El emperador Maximiliano ratificó este tratado y los dos jóvenes monarcas se cambiaron recíprocamente los collares de sus respectivas órdenes.

Posteriormente, para estrechar mas esta alianza, en marzo de 1517 los que habían negociado el tratado de Noyon, celebraban nuevas conferencias en Cambray, en las cuales quedó ratificado nuevamente lo convenido en aquel, y bajo el pretexto de evitar, según decían, toda causa de guerra, convinieron secretamente en una nueva liga contra Venecia, cuyos despojos servirían de medio para conciliar todas las pretensiones, creándose para el rey de España ó para su hermano D. Fernando, un reino de Italia con las señorías de Venecia y Florencia, y para Francisco I, se instituiría el reino de Lombardía formado con el Piamonte, el ducado de Milan y la Señoría de Génova, quedando ambos reinos en feudo del emperador, y considerándose estos tratados de ningun valor si en el término de dos años no se ponían en ejecución.

Esta nueva ratificación de Cambray, se hizo á consecuencia de la venida de D. Carlos á España, pues la salud del Cardenal visiblemente alterada á principios de 1517, y que llegó á noticia del Monarca, obligábase á ello.

También lo exigía la indignación que existía en España contra la rapacidad de los flamencos, indignación que traía agitadas á varias ciudades de importancia y que podía acarrear males de consideración, habiendo llegado varias de aquellas á pedir la convocación de Cortes.

Todo esto se lo manifestó Cisneros al Monarca, á la par que le enviaba la escuadra que había de conducirlo á las costas españolas y tanto esto, como las instancias de su abuelo el emperador, decidieronle finalmente á dar este paso.

Antes de embarcarse, verificáronse las estipulaciones de Cambray, y Carlos para hacer frente á los gastos del viaje, tomó á préstamo de su tío el rey Enrique VIII de Inglaterra, la cantidad de seis mil florines de oro.

El día 7 de setiembre de 1517 se embarcó el Rey en el puerto de Flessingue, con su hermana D.<sup>a</sup> Leonor, el Sr. de Chievres, el canciller de Borgoña, Sauvage y una gran comitiva de caballeros flamencos.

Doce días despues, la armada llegaba á las costas de Asturias y Carlos desembarcó en Villaviciosa.

El cardenal Cisneros que en su afán por ver al Monarca, á pesar del grave estado de su salud, se había puesto en camino para ir á recibirle, hubo de detenerse mal de su grado en el monasterio de san Francisco de Aguilera, cerca de Aranda de Duero y al tener noticia del arribo del Rey y de la gente que le acompañaba, temeroso de lo que podría suceder, escribióle sin pérdida de momento rogándole que separara de su lado á todos aquellos caballeros, y los despidiese, dándole además otros muchos consejos no menos saludables y provechosos, pidiéndole una entrevista para acabar de informarle del estado de sus reinos y de lo que mejor convenia á su servicio.

El Rey contestó á esta carta con otra en que se advertía el cariño y el respeto mas profundo, mas los favoritos extranjeros á quienes no convenia por ningun estilo que aquella entrevista se verificase por el ascendiente que el Cardenal adquiriria inmediatamente sobre el Monarca, lo mismo que algunos caballeros castellanos mal avenidos con la rigidez de Cisneros, dirigieron todo su empeño, no solamente á impedir que el Rey se viese con él, sino á que le separase por completo de su lado.

En su consecuencia procuraron detener al Rey cuanto les fue posible en el Norte y desde el monasterio del Abrojo situado á tres leguas de Valladolid, consiguieron que el Monarca escribiese al Cardenal, que se hallaba en Roa, una carta fria y desdeñosa en que aplazando su entrevista para Mojados, le privaba de la regencia separándole de los negocios públicos, añadiéndole que despues de su entrevista podía retirarse á su diócesis á cuidar de su salud, asegurándole que siempre le honraria como á su padre, guardándole las consideraciones de tal.

Esta carta, dicen algunos historiadores, que al recibirla Adriano que se hallaba junto al ilustre enfermo, no se la quiso enseñar, falleciendo este sin conocer aquella real ingratitud, mientras que otros aseguran que el conocimiento de ella fue lo que contribuyó mas eficazmente á apresurar su muerte, puesto que no podia esperar semejante proceder.

La verdad es que el insigne Cardenal gloria y honor de España, estaba ya sumamente grave, cuando la carta del Rey llegó á Roa, y falleció el día 8 de noviembre de 1517 conservando depejadas sus facultades intelectuales, repitiendo con voz entera las frases del salmo *In te Domine esperavi*, á pesar de sus ochenta y dos años de edad.





CÁRLOS I RECIBE Á LOS PROCURADORES DE TOLEDO Y SALAMANCA

Riera, Editor. Barcelona, Robador, 24 y 26.



## CAPITULO XVII.

La Biblia Poliglota.—D. Carlos queda jurado como rey de Castilla.—Cortes de Zaragoza y Barcelona.—Desórdenes ocurridos en Valencia.—Muerte del emperador Maximiliano.—Carlos y Francisco I aspiran á la corona imperial.—Carlos la obtiene y toma el título de Majestad.—Nuevas Cortes y disgustos que ocasionan.

**PRUDENTE**, religioso, magnánimo, sin tacha en su conducta moral, protector de las letras, esforzado guerrero y hábil y gran político, el cardenal Jimenez de Cisneros es una de las mas grandes figuras de nuestra historia.

«Su carácter, —dice un escritor de nuestros dias,—le elevó sobre las flaquezas y debilidades ordinarias de la humanidad, y sus empresas fueron tan atrevidas como audazmente ejecutadas.»

En medio de la corte hacia la misma vida y se sujetaba á los mismos preceptos de su regla, que en su convento, distribuyendo gran parte de sus rentas tanto entre los pobres como en obras de pública y reconocida utilidad.

Solamente la impresion de su famosa *Biblia Poliglota* basta para que su nombre haya adquirido justamente fama inmortal en la república de las letras.

Impresa en la antigua Complutum (Alcalá de Henares), tambien denominóse aquella Biblia complutense, y al considerar el atraso en que se hallaba entonces la imprenta, toda vez que hacia poco tiempo se introdujera en España; al tener en cuenta que se trataba de presentar reunidos los sagrados libros en las diversas lenguas antiguas, y que se habian de establecer fundiciones de los caracteres que se debian emplear, para lo cual era preciso traer de Alemania los maestros á propósito para semejante trabajo, podrán comprenderse los afanes, los sacrificios de todo género, las diligencias y el estudio que habia de costar una obra semejante.

Mas de todo consiguió triunfar el genio de Cisneros, y con la cooperacion de nueve escritores perfectamente versados en las lenguas antiguas; consiguiendo que Leon X le franquease la coleccion de códigos del Vaticano; adquiriendo copias de cuantos manuscritos del Antiguo y Nuevo Testamento existian en Europa; trayendo fundidores alemanes á Alcalá, despues de quince años de asiduos trabajos, algunos meses antes de morir consiguió ver terminada su obra (1).

«De todos los actos de mi gobierno—decia el Cardenal á sus amigos,—no hay ninguno de que me debais congratular tanto como de esta edicion de las Sagradas Escrituras.»

La aparicion de la *Biblia Poliglota* ó complutense fue saludada por toda la Europa con un grito de admiracion, considerándose como un acontecimiento de extraordinaria importancia y como un inmenso adelanto en la tipografía.

Despues de la muerte del Cardenal, Carlos pasó á visitar á su madre que residia en Tordesillas, y reunido en Mojados con el Consejo, hizo su entrada solemne en Valladolid en 18 de noviembre é inmediatamente comenzó á repartir entre sus favoritos los flamencos, todas las dignidades que poseia el difunto Cardenal.

El arzobispado de Toledo fue conferido á un sobrino de Chievres, que ni estaba naturalizado en Castilla ni aun contaba veinte años; Chievres fue nombrado almirante del reino de Nápoles; Sauvage recibió el título de canciller de Castilla, y en resumen, todos los cargos del reino fueron confiados á los flamencos, produciendo esto como es consiguiente, profundo disgusto entre los castellanos, tan injustamente postergados á unos extranjeritos advenedizos.

Convocadas las Cortes para el año próximo de 1518, en la junta preparatoria que tuvo lugar el dia 2 de febrero, ya hubo alguna ligera alteracion á consecuencia de aparecer los flamencos ejerciendo cargos en aquellas reuniones.

En la sesion régia, el obispo de Badajoz pidió á las Cortes que juraran fidelidad á Carlos, segun estaba establecido, á lo cual el Dr. Juan Zumel, procurador por Búrgos, contestó que estaban dispuestos á jurar, siempre que á su vez el Monarca jurase tambien los privilegios de los pueblos, y en particular las leyes que prohibian dar oficios y beneficios á todos aquellos que no estuviesen naturalizados en el territorio español.

El Monarca prestó el primer juramento con espontaneidad y franqueza, pero el segundo, lo hizo ya de una manera mas ambigua, y que demostraba lo poco dispuesto que á cumplirlo se hallaba; y las Cortes le juraron á su vez, bajo la condicion de que en todos los actos públicos antepusiera el nombre de su madre al suyo, y que si esta llegase á recobrar la razon, ejerciese sola la gobernacion del reino, mostrando así una vez su lealtad y respeto al legítimo soberano.

Votaron además las Cortes un servicio extraordinario de doscientos cuentos de maravedises, pagaderos en tres años, previniendo que mientras se estuvieran cobrando no se pidieran otros tributos sino en caso de absoluta necesidad.

Ochenta y ocho peticiones hicieron los diputados al Monarca, entre las cuales se hallaban las de que se revocasen todos los nombramientos de extranjeritos y no se hicieran otros nuevos; que el Rey hablase en castellano á fin de que pudiera entenderse mejor con sus vasallos; que diese audiencia personalmente dos dias á la semana, que los monteros de Espinosa conservaran los privilegios que te-

(1) Los nueve literatos que le ayudaron en sus tareas fueron Lebrija, Nuñez (el Pinciano), Lopez de Zuñiga, Bartolomé de Castro, el Griego Demetrio y Juan de Vergara, á los que se agregaron despues los judios conversos Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora.

Los manuscritos que sirvieron para esta edicion que se conservaban en Alcalá, fueron trasladados en el año de 1837 á la Universidad de Madrid, donde se conservan.

nian respecto á la guarda de las reales personas (1), y otras, hasta el número que hemos indicado, todas ellas encaminadas á la mejor compostura y gobernacion del reino.

Pero Carlos no hizo caso de ellas, siguió dispensando su confianza á los flamencos, cuya codicia crecia con la privanza de que disfrutaban, y se encaminó á Aragon y Cataluña, donde todavia no estaba jurado ni reconocido.

En Aragon fue grande la resistencia que encontró el Monarca á ser reconocido como tal mientras viviese su madre, costándole ocho meses de esfuerzos el conseguirlo, y teniendo que jurar antes él solemnemente guardar y defender todos sus fueros y privilegios.

Durante estas Cortes, como quiera que habia fallecido la hija del rey de Francia, que por el tratado de Noyon debia ser la esposa de Carlos, llegaron á Zaragoza embajadores de Francisco I y del joven rey de Navarra, pidiendo que se les restituyese este reino, pero ni el rey D. Carlos ni los caballeros de su Consejo mostráronse dispuestos á acceder, sin que ni esta vez ni en las conferencias celebradas despues en Montpellier, pudiera llegarse á un acuerdo definitivo.

Tras un violento acceso nervioso que sufrió Carlos en Zaragoza, y que por espacio de dos horas le tuvo privado de conocimiento haciendo temer por su vida, cuando felizmente se restableció dirigióse á Barcelona, donde la oposicion á su reconocimiento fue mucho mas violenta todavia que en Aragon.

Las Cortes del Principado, reacias al principio y completamente hostiles, concluyeron finalmente por hacer lo mismo que las de los otros puntos, aun cuando en la cuestion de intereses estuvieron sumamente parcas, otorgando un servicio bastante exiguo.

Durante el tiempo que permaneció D. Carlos en Barcelona, tuvo lugar en su catedral, en marzo de 1519, un capítulo general de la Orden del Toison de Oro, único en España, y que fue uno de los acontecimientos mas importantes de aquel tiempo.

Graves alteraciones ocurrieron por entonces en Valencia, donde con motivo de la peste habia quedado la poblacion abandonada por las autoridades y demás personas de importancia.

Las turbas, capitaneadas por un cardador llamado Juan Lorenzo y por un tejedor de lana, conocido bajo el nombre de Guillem Sorolla, pusieron en una actitud que hacia presagiar graves males para el porvenir, males que no tardaron en realizarse, como tendremos ocasion de ver.

Para el gobierno de la ciudad y defensa del reino contra los moros y contra los nobles, nombróse una junta de trece artesanos que se denominó *Germania* (Hermandad), cometiéndose algunos excesos contra las casas y propiedades de los nobles.

Estos y el clero suplicaban al Monarca que acudiese á celebrar Cortes al reino, pero Carlos, que estaba descontento de la nobleza aragonesa y catalana, negóse á ello, á la par que á la junta popular concedia el uso de armas y la facultad de tener revistas militares, con lo cual y con acordar que las Cortes de aquel reino se celebrasen bajo la presidencia del cardenal Adriano, agravó el mal.

Por este tiempo recibióse en España la noticia del fallecimiento del emperador Maximiliano, ocurrido el 12 de enero de 1519, y semejante nueva provocó las aspiraciones de Francisco I y de Carlos I, los cuales pusieron inmediatamente en juego todos sus recursos para obtener la corona imperial de manos de los electores que eran los arzobispos de Maguncia, de Treveris y de Colonia, el rey de Polonia, el duque de Sajonia, el conde Palatino de Baviera y el mardgrave de Brandeburgo.

Grandes fueron las intrigas que se pusieron en juego, y que no hace á nuestro propósito referir, así como las escandalosas dádivas y la venal y veleidosa conducta de los electores, que solamente procuraban sacar individualmente el mejor partido posible, debiendo decir únicamente que no influyó poco el oro de nuestras Indias para que se inclinase en favor de Carlos.

Para acabar de decidirles, recurrió este en el último extremo á la intimidacion, y adoptó un lenguaje resuelto y enérgico, mientras su competidor Francisco proseguia su sistema de corrupcion.

Al abrirse la Dieta de Francfort el 17 de junio, veinte mil infantes y cuatro mil ginetes de la Liga de Suavia, tomados á sueldo por Carlos, rodearon la ciudad, y unida á esto la carta del rey de España, en que franca y lealmente reclamaba el imperio para adquirir mayores fuerzas con que combatir á los enemigos de la cristiandad, consiguió que el 28 de junio en la sesion definitiva de los electores se eligiera como rey de Romanos y emperador de Alemania á Carlos, quinto de este nombre en aquella corona.

A los nueve dias recibió en Barcelona el Monarca español estas noticias, tomando en seguida el título de Majestad, que desde entonces quedó siendo el de nuestros soberanos, y cuyo ejemplo fue seguido por todos los demás de Europa.

(1) El conde de Castilla Sancho Garcia fue quien instituyó esta clase, confiando durante la noche la guarda de su persona á doce vecinos de Espinosa, villa situada en las montañas de Castilla la Vieja; Fernando el Católico aumentó el número de monteros, que siguieron denominándose así porque el primero fue montero del Conde, hasta veinte y cuatro, y al retirarse D.<sup>a</sup> Juana á Tordesillas, habia cuarenta y ocho.





J. SERPA, LIT.

LIT. VIDAL, OLMO 29.

MOTIN DE SEGOVIA.



## CAPITULO XVIII.

D. Carlos sale de España.—Disgusto que produjo su partida.—Movimientos insurreccionales en distintas poblaciones.—Motin de Segovia y suplicio de algunos procuradores.

REGRESÓ inmediatamente á Castilla el Monarca á congregar Cortes para pedir nuevos subsidios, al objeto de marchar á Alemania á recibir la corona, y esto produjo el consiguiente disgusto.

Convocadas las Cortes para Santiago de Galicia, Toledo dió la primera señal de resistencia, escribiendo una carta á todas las ciudades que tenían voto en Cortes, enumerando las ofensas recibidas en Castilla desde la llegada del Rey, y las desgracias que sobre ella iban á pesar con su ausencia. Salamanca fue la ciudad que con mayor entusiasmo se adhirió á la carta de Toledo, que en todas partes produjo gran impresion.

Los comisionados de Toledo y de Salamanca habian de decir verbalmente al Monarca lo que en las cartas manifestaban, pero don Pedro Lasso de la Vega y D. Alfonso Suarez, á quienes competía este encargo, no consiguieron ser recibidos por el Monarca en Valladolid, donde habian ido con este objeto, promoviéndose á consecuencia de ello un motin, que fue prontamente dominado.

En Villalpando, á donde habia ido Carlos desde Tordesillas, recibió á los comisionados de Toledo y Salamanca en presencia de Chievres y de Lanoy, y con noble arrojo y completa franqueza espusieron al Rey sus quejas, suplicándole finalmente, que pues estaba resuelto á marchar, dejara tal orden en el gobierno de sus estados, que alguna parte de él pudieran obtenerle las mismas ciudades.

Carlos negóse, diciendo que, pues iban á reunirse Cortes en Santiago, acudieran allí los procuradores de Toledo, y entonces resolvería lo mas conveniente.

El dia 31 de marzo de 1520 abriéronse las Cortes en Santiago, viéndose en ellas representadas todas las ciudades, á escepcion de Toledo, que á causa de haber designado la suerte para procuradores á dos individuos tildados como demasiado amigos de los flamencos, de tal manera restringióse los poderes que aquellos no quisieron aceptarlos, quedando únicamente como enviados por la ciudad D. Pedro Lasso de la Vega y D. Alfonso Suarez.

Los procuradores de Salamanca negáronse á prestar juramento, mientras que no se les fueran concedidas sus peticiones, y á consecuencia de esto fueron despedidos de las Cortes.

Entonces se unieron á los enviados por Toledo, y juntos protestaron de los acuerdos que se tomasen, puesto que en aquellas Cortes no estaban representadas verdaderamente todas las ciudades.

Para robustecer, por decirlo así, este partido de oposicion, que tan formidable se iba haciendo, se le unió la nobleza que al comprender que la intencion de los flamencos era eliminar á los nobles de la gobernacion del reino, irritáronse tambien, y despues de sérios altercados entre los magnates españoles y los señores flamencos, capitaneados aquellos por el conde de Benavente, abandonaron las Cortes.

Los procuradores de Leon, Córdoba, Murcia, Toro, Zamora, Valladolid y Madrid negáronse á conceder servicio alguno mientras no fueran atendidas sus reclamaciones, y el Monarca, quien como fácil es de comprender necesitaba aquellos subsidios, manifestó que empeñaba nuevamente su palabra real de no dar empleo ni oficio alguno á los extranjeros, y que á todo respondería antes de marchar.

Merced á esto, bien porque algunos procuradores dieran completa fe á las reales promesas, bien porque otros fueran ganados por medio de dádivas, como públicamente se dijo de algunos, ello es que muchos accedieron, quedando, sin embargo, los de Madrid, Toro, Córdoba y Murcia sin ceder un ápice de lo que manifestaron anteriormente.

Los flamencos, que no se consideraban seguros en Santiago, consiguieron del Monarca que se trasladasen las Cortes á la Coruña para poderse embarcar, en caso necesario, con mayor seguridad; y efectivamente, en 19 de mayo, verificado el traslado, se otorgó al Monarca un servicio extraordinario de trescientos cuentos de maravedís, pagaderos en tres años.

Entonces los procuradores hicieron una memoria, que contenía sesenta y una peticiones, referentes todas á la mejor administracion del reino, de las cuales fueron algunas concedidas de momento, dejando las restantes para la decision del Consejo.

Obtenido ya lo que deseaba Carlos, ofuscado por el deslumbrante brillo de la imperial corona, sin preocuparse por la tempestad que estaba rugiendo en España, embarcóse en la Coruña el dia 20 de mayo, dejando confiada la regencia de Castilla al cardenal Adriano, la de Aragon á D. Juan de Lanuza, y al conde de Melito la de Valencia.

Terrible por mas de un concepto era la situacion en que Carlos dejaba su reino.

No podia prever que era muy posible que por buscar una corona, que solo sinsabores habia de proporcionarle, iba á esponerse á perder la de un reino fuerte y poderoso, que durante el reinado anterior supo ejercer una influencia extraordinaria en todos los acontecimientos políticos de las demás naciones.

Falto de tacto en sus primeros años, con la inexperiencia propia de la juventud, fiel continuador de la política de Cisneros, cuya

tendencia era la de elevar el poder soberano sobre todos los demás, no tuvo el conocimiento bastante para atraerse al pueblo, que pudiera servirle contra la nobleza en caso necesario, ni la de halagar á esta para que estuviese á su lado en el caso de un popular alzamiento.

Ofendió al uno y á la otra, con la confianza absoluta que depositara en sus favoritos extranjeros, y estos á su vez, con su rapacidad y sus latrocinios, pusieron en ridículo la majestad real, divorciándola del afecto que sus pueblos debian profesarla.

Al regresar los descontentos procuradores de las Cortes de Santiago á sus respectivas ciudades, y al dar cuenta de su cometido, con sus relatos encendieron los ánimos del pueblo, y la agitacion comenzó á tomar alarmantes proporciones.

El nuevo tributo que habia de satisfacerse fue muy mal acogido, y como que al descontento popular se unia tambien el de la nobleza, ofendida por la conducta del Rey, era fácil presagiar un desdichado cúmulo de calamidades para el momento en que aquellas dos tan formidables indignaciones llegasen á estallar.

Para provocar este momento, como sucede siempre en situaciones semejantes, abultábase las noticias, exagerábanse las formas en que habian de hacerse los nuevos impuestos, dejábanse circular las mas absurdas especies, y bien pronto la efervescencia llegó á su grado máximo.

Toledo fue la primera en alzarse, así como habia sido la primera tambien en protestar contra la marcha que seguia el Monarca.

Enseñoreáronse de la ciudad las masas; varios principales caballeros pusieron al frente del movimiento, y creóse una forma de gobierno puramente popular por medio de una junta, formada por los diputados de cada parroquia, la cual ocupóse en primer término en reunir tropas para la defensa de la ciudad provocando los alzamientos de otros puntos.

La conducta de Toledo fue seguida inmediatamente por Segovia. Enfurecido el populacho contra varios corchetes, y contra el procurador Tordesillas porque habia votado en pro del impuesto en las Cortes de Santiago, arrastraron á uno y á otros á la horca, y este ejemplo fue seguido en algunas otras poblaciones, donde tambien se cometieron análogos excesos.

En Zamora el obispo D. Antonio Acuña, descendiente de una ilustre familia leonesa, púsose al frente de la insurreccion, y como en la empresa militar contra los Gelbes, durante la regencia de Cisneros, habia acreditado ya sus especiales conocimientos para los negocios de guerra, aun cuando por el momento el conde de Alba de Liste, que fue uno de los pocos nobles que permanecieron en aquellas circunstancias fieles al Monarca, le obligó á abandonar la ciudad, el belicoso Prelado organizó inmediatamente una hueste de trescientos hombres armados, y penetrando resueltamente en Zamora, apenas tuvo tiempo el Conde para poder escapar seguido de sus pocos parciales, quedando aquel dueño de la poblacion.

En un breve espacio el fuego de la insurreccion se extendió por las provincias españolas.

Lo mismo en Toro que en Madrid, en Guadalajara que en Alcalá, en Soria y en Cuenca que en Avila, las masas populares se asociaron al movimiento iniciado en Toledo contra los malos consejeros del Monarca.

La nobleza, ó confraternizaba con los sublevados, ó permanecía neutral, aun cuando era siempre mas hostil que afecta al Gobierno, y la situacion de este se hizo mucho mas crítica al ver que Burgos y algunas otras ciudades seguian el ejemplo de las que ya hemos indicado.

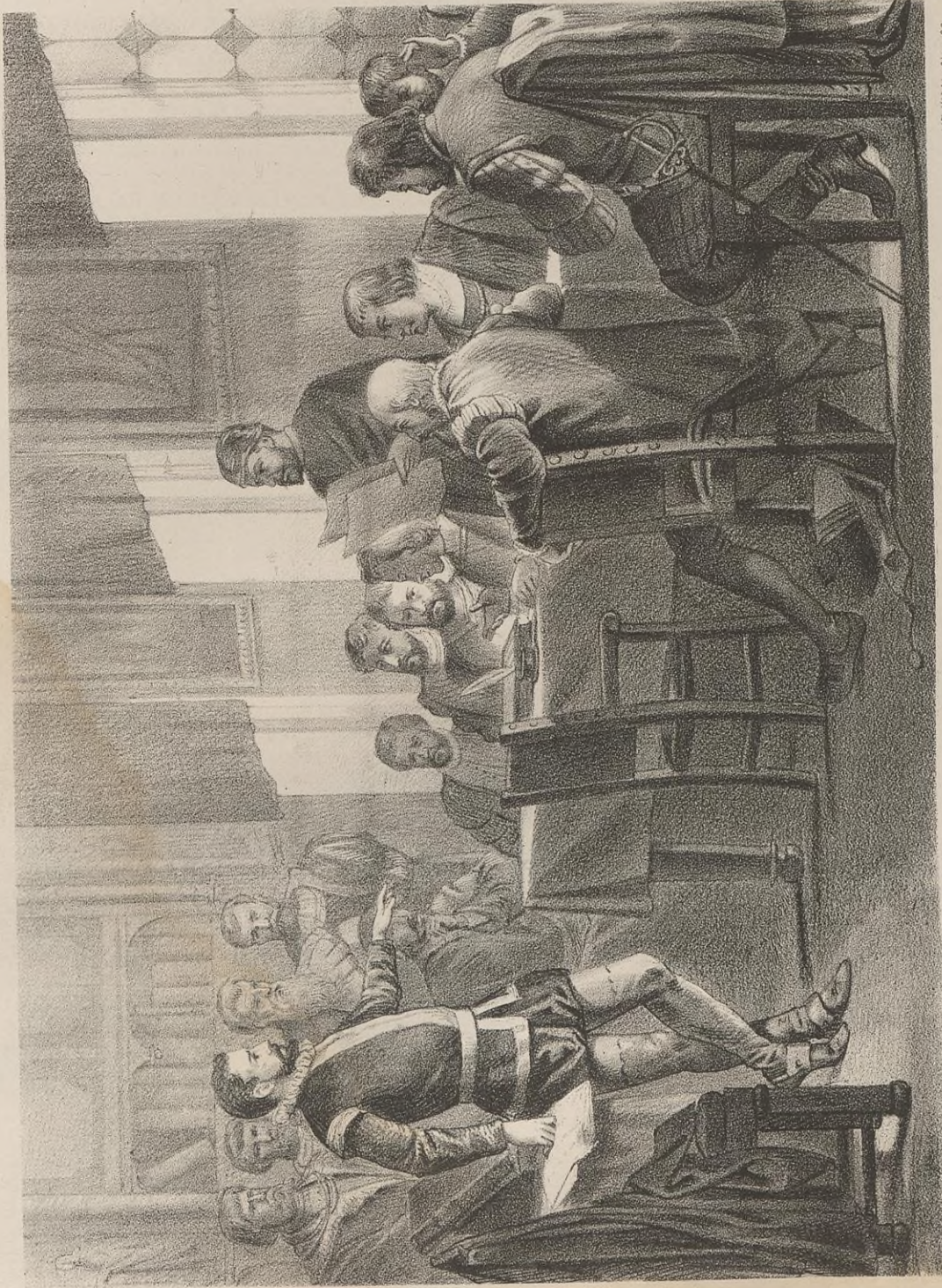
La mayoría de estos movimientos verificáronse sin resistencia por parte de las tropas reales, que se unian al pueblo, ó se alejaban prudentemente; mas en algunos hubieron de ponerse en lucha, y aun cuando los sublevados triunfaron, no obtuvieron su triunfo sin que costase algunas víctimas.

Y no vaya á creerse que las poblaciones sublevadas trataban de emanciparse del poder de Carlos; á pesar de los graves y repetidos motivos que les diera, los pueblos, en su mayoría, no se alzaban contra el Rey, sino contra sus ministros, contra aquella turba de extranjeros que cual devastadora nube habian caido sobre España, cuya hidrópica sed de oro nada bastaba á satisfacer, y cuyo orgullo era igual á su rapacidad.

Es verdad que hubo algunos puntos en que se dió el grito por D.<sup>a</sup> Juana, la desdichada demente de Tordesillas, madre del Monarca; es verdad tambien que hubo alguna idea de establecimiento del sistema republicano seguido en algunos estados de Italia; pero nada de esto llegó á tomar carácter, y el grito general, como ya dejamos espuesto, fue el de *Viva el Rey y mueran los malos ministros*, á quienes tanto aborrecian.

El regente Adriano, que al regresar de la Coruña habíase establecido en Valladolid, quedó terriblemente sorprendido con aquellos acontecimientos, y mucho mas al recibir las esposiciones que desde Guadalajara le enviaron el duque del Infantado, el conde de Sanlúcar y el dean Velasco en nombre de Burgos; el comendador de la Merced en el de Segovia, y otros varios nobles y varones religiosos en nombre de otras ciudades.





LIT. VIDAL. Olmo 23.

J. SEPPA. LIT.

LA LIGA DE AVILA.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 25



## CAPITULO XIX.

Derrota de las tropas reales delante de Segovia.—Horrible incendio de Medina del Campo.—La Santa Junta.—Juan de Padilla.—  
D.<sup>a</sup> Juana toma el gobierno del estado.—Efímero restablecimiento de su razon.

EL regente no se atrevió á tomar providencia alguna ante lo grave de las circunstancias, impresionado cada vez mas por las repetidas noticias de nuevos alzamientos que iba recibiendo, y por el carácter que tomaban.

Convocó el Consejo para ocuparse de aquellos asuntos, y como era lógico presumir, anduvieron discordes los consejeros en los medios que debían emplearse, y cuando se decidieron por adoptar alguno, hicieronlo del que mas ineficaces resultados podia darles por el momento.

La situación exigía mucha prudencia y recurrir á la suavidad y á la persuasión mas que á la violencia; máxime cuando no se contaba con fuerza suficiente para emplear semejantes extremos, y precisamente el empleo de la fuerza fue el partido que se tomó por el Consejo despues de algunos debates.

El alcalde Rodrigo Ronquillo, que hasta en esto mostró el Consejo su falta de tacto, célebre por la crueldad y dureza que constantemente mostrara, púsose al frente de una hueste de mil caballos y se dirigió contra Segovia.

Al saberlo los segovianos se aprestaron para hacer una resistencia desesperada, pues harto sabían la suerte que les aguardaba si el terrible alcalde quedaba triunfante, y reuniendo el mayor número de soldados que pudo, confió el mando á Juan Brabo, escribiendo además á las otras ciudades para que acudieran en su auxilio.

Madrid y Toledo apresuráronse á socorrerla, y sus fuerzas, unidas á las de estas dos poblaciones, salieron al encuentro de las de Ronquillo, que no pudiendo resistir el furioso empuje de los confederados, declaráronse en vergonzosa fuga, debiendo Ronquillo su salvación únicamente á la ligereza de su corcel, escitando esta derrota doblemente las iras del vengativo alcalde.

Este triunfo, á la par que desconcertó al gobierno, prestó mayores ánimos á los sublevados, y nuevas poblaciones se declararon en favor de la causa popular. Salamanca, Leon y Murcia fueron de estas, y en Medina del Campo, al tratar D. Antonio de Fonseca, general de las tropas reales, de sacar el tren de artillería que en aquel punto se hallaba, para llevarle á combatir á Segovia, sublevóse el pueblo, arrojóse sobre él impidiendo su marcha, é inutilizando su propósito.

Cara pagaron los medineses su obstinación. El general, enfurecido por aquella resistencia que no podía vencer, recurrió al medio cruel é injustificado de arrojar alcancías de alquitran sobre los edificios, declarándose en breve un terrible incendio, que se propagó rápidamente por toda la población, ofreciendo esta en corto espacio un espectáculo desconsolador.

Mas no con esto consiguió vencer la resistencia de los de Medina. Por el contrario, doblemente acrecido su brío ante aquella tan inusitada barbarie, arrojaron de aquel sitio á los soldados, y solamente entonces acudieron á ver qué era lo que podían salvar de sus intereses.

Desgraciadamente fue muy poco: Medina del Campo era el gran mercado del reino, su comercio era importantísimo y se la consideraba como una de las mas ricas poblaciones de España; así fue que al esparcirse la noticia de su ruina producida por aquel incendio, la irritación fue muy grande y dió lugar á escenas tumultuosas y desagradables en varios puntos, adquiriendo los rebeldes nuevos prosélitos.

En Valladolid manifestóse el descontento en tales términos, que el Cardenal regente se vió obligado á condenar la conducta del general y á licenciar las tropas, aun cuando esto vióse obligado á hacerlo por necesidad, puesto que tampoco podia ya sostenerlas por falta de recursos.

Búrgos, donde habia podido restablecerse el triunfo del gobierno merced á los esfuerzos del corregidor D. Iñigo de Velasco, secundado por el doctor Zumel y otros personajes importantes, alborotóse de nuevo, y lo mismo en Andalucía que en Galicia, tumultuóse el populacho y sangrientas escenas tuvieron lugar en muchas poblaciones, puesto que por momentos se iban enconando los ánimos.

El movimiento era ya general y los jefes principales de la sublevación comprendieron que era necesario unificarle, establecer un lazo de unión entre todas las poblaciones sublevadas, formar un centro directivo que amalgamase aquellas distintas fuerzas, dándolas una bandera, merced á la cual pudieran imponerse al gobierno y sacar partido de su alzamiento, y organizar y distribuir convenientemente las fuerzas con que contaban.

Toledo tomó la iniciativa en esto tambien, y á escitación suya acordaron las ciudades sublevadas enviar sus representantes á Avila, punto el mas á propósito por hallarse en el centro de la comarca, al objeto de tomar un acuerdo definitivo, nombrando las personas que debían ponerse al frente.

Esta asamblea tomó el nombre de *Santa Junta*, de la que fue nombrado presidente D. Pedro Lasso de la Vega, noble caballero toledano.

El primer acuerdo de la Junta fue proclamar á Castilla emancipada del gobierno del cardenal Adriano y del Consejo, confirmando

el nombramiento de general del ejército confederado á Juan de Padilla, jóven y gallardo caballero, de elevada estirpe, capitán de gente de armas desde el año de 1518 y que por su afabilidad, su valor y su apostura disfrutaba de grandes simpatías, lo mismo entre el pueblo que entre la nobleza, por lo cual su nombramiento obtuvo una favorable acogida.

El gobierno apresuróse á dar cuenta al Monarca de todo lo ocurrido, pintando con las mas sombrías tintas lo que estaba sucediendo y el estado deplorable del país, y al objeto de adquirir mayor fuerza para conjurar los graves males que preveía, pensó en la reina D.<sup>a</sup> Juana á fin de que sancionase las medidas que iba á tomar con los comuneros, denominación que tomaron los sublevados, proveniente de la *comunidad* ó unión que habían formado las poblaciones puestas en armas.

Quince años llevaba la Reina de residir en Tordesillas cerca del cadáver de su esposo, sin que durante ese largo intervalo diera señales de haber mejorado su estado.

Algunos momentos de lucidez se habían observado en ella, especialmente cuando Cisneros cambió en su mayor parte la servidumbre que tenia, mas estos breves instantes desaparecían para dar lugar á aquel estado de completa atonía en que se hallaba.

Un misterio es todavía para la historia la verdadera situación de D.<sup>a</sup> Juana, pues aun cuando como hemos tenido ocasion de ver, cometió en distintas ocasiones verdaderas extravagancias, no puede calificarse su situación de completa enajenación mental, ni tampoco de un estado normal de lucidez.

Al saber por los individuos del Consejo la situación en que el reino se hallaba, mostróse sumamente sorprendida, y sin atreverse á decidir nada por el momento, aplazó para otra entrevista la resolución de los asuntos que la habían indicado y la firma de los documentos que la presentaban.

Mas nada de esto pudo tener efecto, porque Juan de Padilla, al frente de su hueste, despues de poner en libertad á Segovia, que se hallaba un tanto apretada por las tropas reales, penetró en Tordesillas, conecedor ya del propósito de la Junta, y pasó á saludar á la Reina.

La pintura que el noble caballero toledano la hizo del desdichado estado de la nación y de las desgracias que sobre ella habían sobrevenido desde la muerte de su padre, conmovióla extraordinariamente; los obsequios, las atenciones, el movimiento y la vida que observó á su alrededor, influyendo notablemente en su ánimo, parecía que la devolvieron su antigua lucidez y dió su consentimiento para que la Junta se estableciera en Tordesillas y usase de su nombre para todos los decretos ó disposiciones que tomara, puesto que en ella depositaba su confianza.

Padilla fue nombrado general por la Reina para que atendiese á cuanto fuera necesario, y con esto adquirió gran prestigio la causa de las comunidades.

Fuerte con este apoyo, Padilla se dirigió sobre Valladolid, donde fue recibido en triunfo; puso presos á varios de los individuos que componían el Consejo, y al cardenal Adriano, en atención á sus virtudes, y á su sagrado carácter, le permitió que continuase residiendo en su casa como simple particular, y apoderándose de los sellos reales y de los libros de tesorería, regresó á Tordesillas, pasando antes por Simancas, población en que cometió la imprudencia de dejarla sin guarnición, error que mas tarde hubo de conocer cuando no tenia remedio, y que le fue terriblemente perjudicial.

Estos fueron los mejores momentos que tuvieron los comuneros, puesto que su causa contaba con grandes simpatías, y de los cuales no sacaron el partido que debieran.

Perdieron un tiempo precioso: en vez de contemporizar con la nobleza, que pudiera haberles prestado un gran apoyo, máxime en vista de su actitud al comenzar el movimiento, enajenáronse su apoyo, é introduciéndose mas tarde entre sus filas las rencillas, las animosidades y las envidias, fueron conduciendo con una rapidez extraordinaria aquel alzamiento tan colosales al desgraciado desenlace de Villalar, donde debían recibir un golpe de muerte las libertades del pueblo castellano, causando tantas y tan ilustres víctimas y produciendo un cambio tan radical en el gobierno del país.

La noticia de haber recobrado la razon D.<sup>a</sup> Juana llenó de júbilo á todas las poblaciones, pero este júbilo trocóse bien pronto en duelo al saber que aquella lucidez no fue mas que momentánea; y tras el duelo vino la desanimación, y tras esta, ya no era difícil predecir lo que sucedería.

La Junta no tuvo el tacto bastante para comprender lo importante que la era llevar asociado á su empresa el nombre de la Reina, y que por lo tanto debía ocultar todo el tiempo posible aquella desgracia, al objeto de robustecerse mientras tanto, y al descubrirlo, descubrió su flaqueza.

La nobleza, todavía y á pesar de que los excesos cometidos por la plebe en algunos puntos la habían disgustado, hubiera seguido favoreciendo aquella causa; mas la noticia de que la Reina habia vuelto á su anterior estado, la hizo entibiarse notablemente para trocarse despues en completa enemiga.





SERRA LIT.

LIT. VIDAL OLIVERA 29

D. JUAN DE PADILLA.



## CAPITULO XX.

Memorial que la Junta dirigió al Rey.—Disgusto de la nobleza.—D. Pedro Giron nombrado general de los comuneros.—Apodéranse las tropas reales de Tordesillas.—Juan de Padilla toma nuevamente el mando del ejército sublevado.

COMPLETAMENTE decaído el ánimo de los procuradores al tener conocimiento del estado en que había vuelto á caer la Reina, no se les ocurrió otro medio para remediar su situación, que dirigir al Monarca un largo memorial en que se enumeraba todos los agravios recibidos, pidiéndole que los remediase con la urgencia y decisión que el estado del país reclamaba.

Los principales eran, que volviese el Rey cuanto antes á España y procurara casarse para asegurar la sucesión á la corona; que no trajese consigo ninguna gente extranjera; que se aminorasen los gastos y que los grandes no pudieran obtener los empleos de Hacienda y del patrimonio real; que no se cobrara el impuesto votado por las Cortes de la Coruña; que los procuradores enviados á las Cortes no pudiesen obtener, al menos durante el tiempo de ellas, merced alguna del Monarca; que separase de su lado el Monarca á los consejeros que hasta entonces tuviera, que los alcaldes fuesen residenciados cuando dejasen las varas, y que no se sacase del reino oro ni plata labrada ni por labrar, petición esta última hija de las equivocadas ideas de aquel tiempo, sobre economía política.

También pedían que los indios no fuesen tratados como esclavos, que no se vendieran los empleos y dignidades, y que todos los empleados públicos, desde el tiempo de D. Fernando el Católico, diéran cuenta de sus cargos; que se revocasen todas las mercedes de ciudades, villas, vasallos y jurisdicciones que se hubiesen dado desde la muerte de D.<sup>a</sup> Isabel, y que fueran restituidas á la corona las villas, lugares y fortalezas que poseían los particulares; que los señores pagasen todos los impuestos y repartimientos vecinales como los demás; que se procediera contra D. Antonio de Fonseca, el alcalde Ronquillo y cuantos contribuyeron al incendio de Medina, y que después de tener cumplido efecto cuanto en las Cortes de Valladolid y la Coruña quedó acordado en bien del reino, quedase aprobado por el Rey lo que hacían las comunidades para el remedio de tantos abusos.

Aparte de la muestra de debilidad que con este documento daba la Junta, consiguió con él enemistarse con la nobleza, que apegada á sus privilegios é inmunidades, no podía avenirse á aquella igualdad á que trataba de sujetársela, y que tan contraria era á sus tradiciones y principios.

Ya hemos visto que desde su principio simpatizó con el movimiento y aun le prestó su ayuda; mas desde el momento en que pudo apreciarse sus verdaderas tendencias, desde que en el triunfo de la causa popular pudo adivinar la brecha que podía abrirse en sus fueros y exenciones, no transigió con ella y comenzó á separarse de las comunidades, persiguiéndolas tanto como antes las favoreciera.

La Junta, según hemos tenido ocasión de ver y hemos dicho varias veces, desde su principio obró con escasísimo tino, y en todos sus actos dió marcadas muestras de su falta de conocimiento para conseguir el fin que se propusiera.

La sublevación, gigante en su principio, en un breve espacio tornóse pigmea, para concluir tan trágicamente como pronto podremos apreciar.

Tres emisarios envió la Junta con aquel memorial para el Monarca; pero preso uno de ellos en Worms de orden del Rey, los otros dos procuraron eludir la misma suerte, no presentándose ya en Bruselas.

También intentó la Junta obtener algun apoyo por parte del rey de Portugal, pero todo su empeño fue completamente inútil, puesto que á cada paso se veía su debilidad.

Cárlos, al saber por las estensas noticias que el cardenal Adriano y los individuos de su Consejo le dieron, el estado de España, no pudo menos de afectarse, vacilando acerca del partido que debería tomar.

En el relato que le hacían de todo lo ocurrido desde su marcha, al terminar le decían: «De tantos y tan graves escándalos, quienes hayan sido los que los han causado y los que de hecho los han levantado, no queremos nosotros decirlo, sino que lo juzgue aquel que es juez verdadero; pero en este caso suplicamos á V. M. tome mejor consejo para poner remedio que no tomó para escusar el daño, porque si las cosas se gobernarán conforme á la condición del reino, no estaría como hoy está en tanto peligro.»

El Monarca, que no podía resolverse á venir á España sin haber dejado completamente asegurada su imperial corona, poniendo un dique á las aspiraciones de Francisco I, no tenía otro remedio que pensar en cortar desde allí el progreso que el mal estaba haciendo en este reino.

Decidióse para ello á tentar primeramente la persuasión y la dulzura, lo cual le permitiría también ganar tiempo para preparar sus fuerzas, al objeto de echar mano de este postrer recurso, si el primero no le daba resultado.

Comprendió también que era preciso cambiar los individuos del Gobierno, y en esto obró muy cuerdamente, y para la regencia con el Cardenal, nombró al condestable D. Íñigo de Velasco y al almirante D. Fadrique Enriquez, personas ambas dotadas de grandes cualidades, y de gran prestigio entre la nobleza y aun entre las mismas ciudades.

Las consecuencias de estos nombramientos, así como las del famoso memorial que los comuneros enviaban al Rey, comenzaron á tocarse inmediatamente.

La nobleza, halagada por el nombramiento de los nuevos regentes y disgustada ya con los comuneros, fué poco á poco separando de estos, y la Junta de Avila, perdiendo de nuevo un tiempo precioso en vacilaciones, discutiendo cuando no era ocasión mas que de obrar, despertóse algun tanto de su letargo á la intimación que los regentes la hicieran para que se disolviese, con arreglo á las órdenes que recibiera del Monarca.

Efectivamente, Cárlos había ordenado á los regentes que disolvieran la Junta de Avila, que se apoderaran de Tordesillas, que convocasen Cortes, pero que nada concediesen en ellas que no fuese sin su conocimiento, quedando perpétuamente privadas de voto las ciudades que no enviasen sus procuradores.

También les encargaba muy especialmente que no hiciesen la mas mínima concesión que pudiese afectar en algo á la real preeminencia, y que de los indultos que diesen, se exceptuasen los principales instigadores del movimiento; que las fortalezas que se arrebatasen á los rebeldes, se devolvieran á sus antiguos alcaldes quedando las rentas reales en su antiguo ser y estado.

El Condestable, que se hallaba en su villa de Briviesca al recibir el nombramiento de regente, marchó á Búrgos, y entrando en tratos con los principales de la ciudad hizo de ella el centro de sus operaciones, por decirlo así.

Con su propio dinero, con el de sus parientes y con un préstamo que tomó del rey de Portugal, reunió recursos bastantes para organizar algunas fuerzas, que unidas á los refuerzos que el duque de Nájera le envió de Navarra, permitiéronle formar un pequeño cuerpo de ejército.

Al mismo tiempo, el cardenal Adriano, que había conseguido escaparse de Valladolid, reunía gentes de guerra en Medina de Rioseco donde se había guarecido, y varios de los nobles, guerreando en distintas comarcas contra los comuneros, conseguían algunas ventajas.

El almirante D. Fadrique Enriquez dejó sus estados de Cataluña al recibir el nombramiento de regente, y procuró desde su llegada á Castilla obtener de los comuneros la sumisión, mas bien por medio de la templanza y de la dulzura, que de la fuerza, convencido de que aquel era el mejor medio.

Mas su empeño se estrelló ante la dureza de que D. Íñigo de Velasco era partidario, y ante la obstinación de los confederados.

Estos á su vez, andaban divididos y desacordes; la envidia y las rivalidades reinaban entre ellos, y de igual manera que habían estado perdiendo un tiempo precioso ya, continuaban perdiéndole después sin saberse aprovechar de las ventajas que la situación de sus contrarios les ofrecían.

D. Pedro Lasso de la Vega, presidente de la Junta, no veía sin cierto despecho que Padilla fuera el héroe del pueblo, y al mismo tiempo varios procuradores también contemplaban con recelo la influencia de que aquel disfrutaba, resultando de aquí que uniéndose los esfuerzos de unos y de otros, dieron por resultado privar del mando á Padilla, para conferírsele á D. Pedro Giron, hijo primogénito del conde de Ureña, dando lugar con esto al resentimiento de Padilla, que seguido de los suyos se marchó á Toledo.

D. Pedro Giron, que no se había unido á los comuneros mas que por despecho, puesto que se vió desairado por el Monarca en sus pretensiones al ducado de Medina Sidonia, perdió un tiempo precioso delante de Rioseco donde estaban las tropas reales, sin atreverse á atacarlas cuando tenía ventajas para hacerlo; y finalmente, establecidas negociaciones entre el almirante y D. Pedro Giron, dieron por resultado que este levantase el campo, retrocediendo á Villalpando entre las murmuraciones de sus soldados, y abandonase mas tarde á los mismos que en él confiaran, viéndose precisado á ocultarse en las tierras de su padre, para sustraerse al enojo que su desleal comportamiento produjera.

Con su marcha de Rioseco dejó abierto el paso para Tordesillas á las tropas reales, y el conde de Haro, cayendo sobre la población á pesar de la resistencia que hicieron los clérigos que componían parte de la hueste del obispo Acuña, unidos al vecindario de la villa, se apoderó de ella, de la reina D.<sup>a</sup> Juana y de su hija, y de nueve procuradores que no pudieron escapar como sus demás compañeros.

Los comuneros se dirigieron á Valladolid, procurando concentrar todas sus fuerzas y tomando algunas disposiciones para poner coto á los desmanes que su ejército cometía en las poblaciones por donde pasaba, disposiciones que también tuvieron que tomar los regentes, respecto á sus soldados.

Nuevas proposiciones hicieron estos á la Junta de Avila para llegar á una solución pacífica, pero fueron rechazadas otra vez, y con la noticia de que Padilla se había puesto en campaña con unos dos mil hombres que sacó de Toledo, entraron en negociaciones con él, marchó este á Valladolid, y allí, mas bien la voluntad popular que la de la Junta, confirióle de nuevo el mando de general de las fuerzas populares.